

México, D. F. 9 de junio de 2010

CIRCULAR NO. 058

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Me refiero al Programa Operativo Anual 2010, particularmente al proyecto 11-03-04-06-02, referente al "Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones" de este Instituto.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal y 32, fracción VIII del Reglamento Interior de este Instituto, me permito hacer de su conocimiento que el dia 10 de junio del año en curso, se llevará a cabo la sustitución de impresoras OKI B6300 asignadas a cada sede distrital, por una impresora marca Lexmark modelo T652, de acuerdo al siguiente calendario:

Distritos	Horario	Lugar
I al XX	10:00 a 12:00 horas	Almacén de Tláhuac
XXI al XL	12:00 a 14:00 horas	

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN**

**Lic. Bernardo Valle Monroy
El Secretario Ejecutivo**

C. C. P. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presentes.
Lic. Diana Talavera Flores. Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.
Ing. Narciso Meléndez López. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal. Presente.
Mtro. Jaime Alfredo González Amaro. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral del Distrito Federal. Presente.
Archivo.